

LA SEDA DE BARCELONA

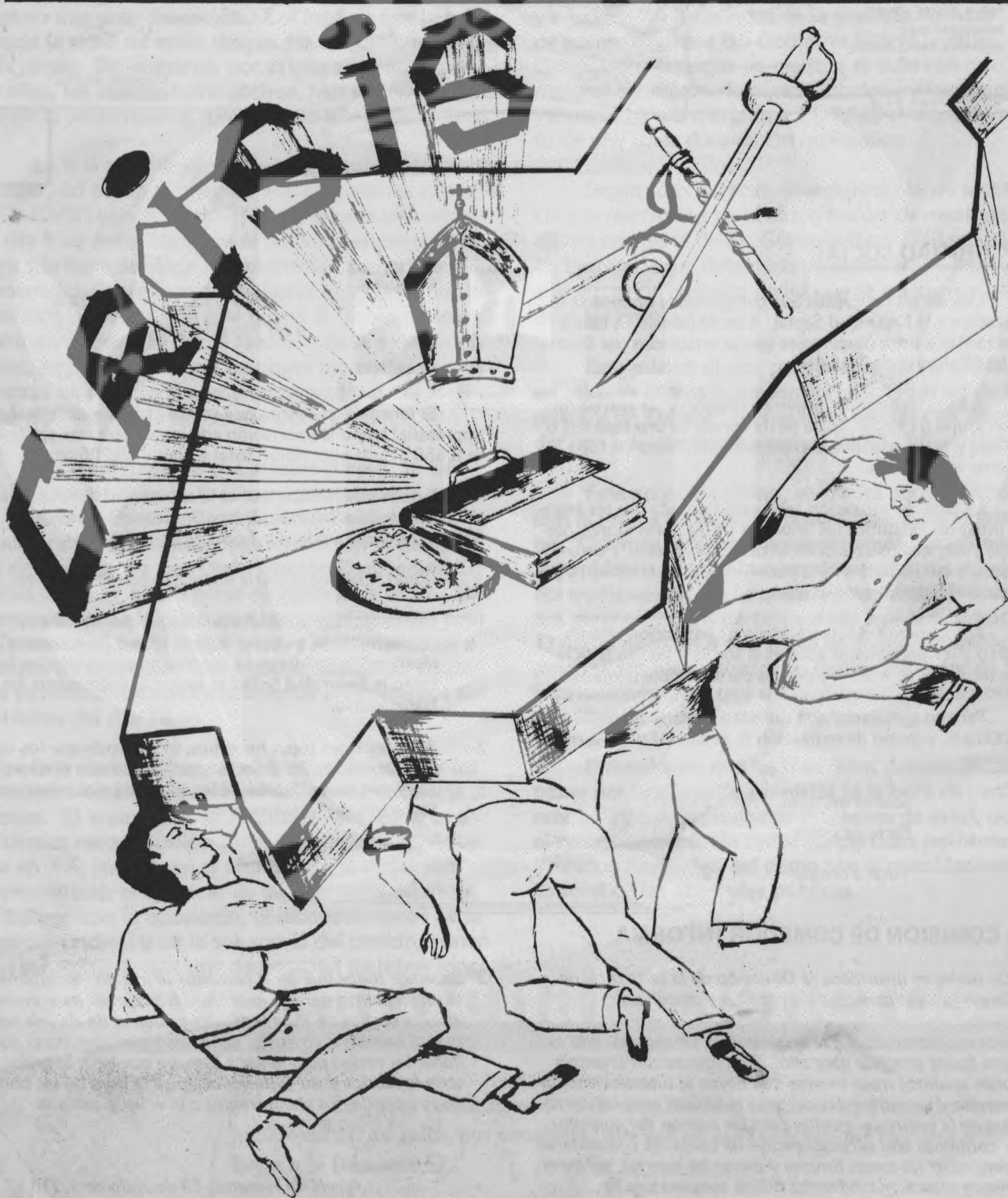
LSB

ZONA CENTRO

ALCALA DE HENARES

Nº 3

JULIO 1976



Iniciamos en este número la explicación, con ejemplos, de los distintos conceptos que figuran en la nómina. En números sucesivos irán apareciendo otros conceptos. De esta forma pretendemos que todos tengamos un mayor conocimiento sobre el tema.

EMPRESA Y DOMICILIO CENTRO DE TRABAJO N.º INSCRIPCIÓN S.S. PERÍODO LIQUIDACIÓN				TRABAJADOR CATEGORÍA N.º LIBRO MATRÍCULA N.º SEG. SOCIAL ANTIG. EN EMPRESA				N.º SECCIÓN	
TOTAL DÍAS									
BASE	C. PERSONALES	C. PTO. TRABAJO	C. CALIDAD O CANTIDAD DE TRABAJO				C. VENT.º SUPERIOR UN MES		PARCIALES
SAL. A. N.	ANTIGÜEDAD	PRIMAS N. Y. F.	PRIMA ASIST. O MANDO	PLUS REGULAR	HORAS EXTRAS			GRATIF. EXTRAS	P. BENEFICIOS
PROT. FAMIL.	ENFERMEDAD O ACCIDENTE	HORAS VIAJE	AYUD. FAMIL.	BASE TARIFA	BASE COMPLEM.	APORTACIÓN TRABAJADOR	I. R. T. P.	PLUS TRANSP.	EXCESO VOLUN.
BASES COTIZAC. SEGUR. SOCIAL: GRUPO REMUNERACIONES PRORRATA PAGAS EXTRAS TOTAL			DESGLOSE PAGOS Y DEDUCCIONES VARIAS		REDONDEO ANTERIOR REDONDEO				
ACCID. TRABAJO Y E. P.									
NORMALES	EXT. 150	EXT. 180	EXT. 190	EXT. 200	FIESTAS	AUSENCIAS	VACAC.	TOTAL	LÍQUIDO A PERCIBIR

SEGURIDAD SOCIAL

Uno de los conceptos que componen la nómina es la cotización a la Seguridad Social. Esta se calcula en base a unas tarifas y unos porcentajes que se establecen por Decreto del Ministerio de Trabajo.

A cada trabajador "según su categoría" le corresponde un grupo de tarifa. Cada tarifa consta de una base fija o tarifada y otra variable o complementaria, hasta un tope máximo establecido.

La base de cotización total está formada por los ingresos íntegros, excluidos los importes de las horas extras, gastos de viaje, indemnizaciones, protección familiar y otros similares, y aumentado con la parte proporcional de las pagas extras de 18 de Julio y Navidad.

Actualmente el tope máximo de cotización está en 50.010 y los porcentajes aplicables son el 7'20 0/0 para la base tarifada y el 4'26 0/0 para la parte complementaria.

Para un trabajador que tuviese un salario mensual de 24.000 pts. y grupo de cotización 8, se calcula de la forma siguiente:

Salario mensual	24.000
Parte de pagas	4.000
Total a cotizar	28.000

Cotización: 7'20 0/0 s/12.060	868
4'26 0/0 s/15.940	679
Total	1.547

Si tenemos en cuenta que en concepto de aportación empresarial hay una aportación adicional, para este ejemplo, de 8.658 pts., la aportación total sería de 10.205 pts.

Esta se puede decir que es la aportación del trabajador a la Seguridad Social, aunque hay un pequeño porcentaje dedicado a cuota sindical y Formación Profesional.

Como final nos gustaría hacer dos consideraciones:

- 1— Que la aportación estatal a la Seguridad Social es prácticamente nula, pues no llega al 10/0 y las empresas lógicamente consideran su aportación como salarios por tanto la Seguridad Social la pagamos únicamente los trabajadores.
- 2— Al haber unos topes máximos, se entiende que los sueldos altos no cotizan por el total, por lo que proporcionalmente la aportación de los salarios bajos es mayor. Situación evidentemente injusta.

LA COMISION DE COMEDOR INFORMA

1º De nuevo es informada la Dirección de la falta total de limpieza en el comedor los sábados y domingos.

2º Nos encontramos con el problema de las moscas, ésta es una época propicia para ello. Solicitamos con urgencia unos aparatos mata-moscas que llevan el insecticida incorporado y son automáticos, telas metálicas para las ventanas de la cocina, y muelles para las puertas del comedor, y contamos con la colaboración de todos los compañeros para tener las mesas limpias y cerrar las puertas, así evitaremos moscas y tendremos buena temperatura.

3º Sabemos todos que en el comedor se instaló recientemente un serpentín para el agua fría. Nos parece muy normal que los botijos de toda la fábrica se llenen de ahí, de hecho se está haciendo, lo que sí debemos tener cuidado es de no llenar las vasijas para llevar a casa, ya que existen grifos por toda la fábrica y así evitaremos que a la hora de los bocadillos y comida nos encontremos con el agua caliente.

Alcalá de Henares, 19 de Julio de 1.976.

EL MOMENTO POLITICO

El mes de Julio ha sido pródigo en acontecimientos políticos. Si la dimisión de Arias, fue acogida con euforia por la gran mayoría de la opinión pública, su posterior resolución con el nombramiento de Adolfo Suárez, como presidente del Gobierno, supuso una gran decepción. Las intrigas que han rodeado la crisis no están desveladas, y quizás no lo serán jamás. Sin embargo, por primera vez en cuarenta años, los medios informativos, han tenido una influencia decisiva en el rumbo dado a la crisis.

La fría acogida dispensada al nombramiento de Suárez, así como el informe que apareció en el diario "EL PAIS" con el título "Nombres para una crisis" el día 6 de Julio, forzaron al nuevo presidente a un giro a la hora de elegir los ministros. Las dificultades encontradas para formar gobierno vendrían a confirmar esta posición. De esta forma el Gobierno se ha visto condicionado por la reacción de la opinión pública, ante las maniobras de altura montadas por las fuerzas más tradicionales y conservadoras del Régimen (Oligarquía financiera — Opus Dei).

Coincidiendo con todos estos sucesos se desarrolla en todo el país, la semana pro-amnistía del 5 al 11, convocada por Coordinación Democrática. Podemos decir que esta coincidencia en el tiempo ha sido casual, ya que Coordinación Democrática había lanzado la idea antes de conocer la crisis. Sin embargo estas acciones, que han movilizad en manifestaciones, autorizadas o no, y múltiples actos a cientos de españoles, han jugado, pensamos, un papel determinante en la declaración programática del gobierno del día 16.

Esta declaración, por el tono, el lenguaje y los conceptos vertidos, puede ser una ventana abierta al futuro. El anuncio de la Amnistía para lograr una auténtica reconciliación (idea, como decía L. Apos-tua en YA, lanzada en el año 56 por la oposición democrática), el ejercicio de las libertades públicas, el diálogo con la oposición, el reconocimiento de la libertad sindical y de la soberanía del pueblo, tienen que ser algo más que una declaración de intenciones,

no es suficiente una declaración llena de palabras bonitas, lo que cuentan son los hechos. Y los hechos son poco halagüeños. Nuevamente el diario EL PAIS del día 22, daba en primera página esta noticia: "LINEA DURA EN ORDEN PUBLICO", y añadía: "A las puertas de la segunda hornada de nombramientos del Gobierno Suárez —en el Consejo de Ministros de mañana se cubrirán numerosas subsecretarías—, en círculos políticos solventes se ha manifestado a EL PAIS el advenimiento de una línea dura en Orden Público."

Según tales fuentes, el endurecimiento afectaría a la restricción de la autorización de manifestaciones por parte de los Gobernadores Civiles —ayer, en Barcelona fue detectada ya esta nueva línea—, y a la represión enérgica de las que se celebren a pesar de estar prohibidas".

Este mismo diario, un día después, anunciaba en primera página la suspensión del "Festival de los pueblos de Europa" que se iba a celebrar en Santander con una asistencia prevista de 50.000 personas.

Este no es el camino, en franca contradicción con la propia declaración programática del Gobierno. Creemos, ojalá nos equivoquemos, que el nuevo Gobierno va a ser incapaz de superar sus propias contradicciones. Es imposible crear unas instituciones democráticas a partir de otras antidemocráticas. El único remedio a esta crisis, es acudir al pueblo español, sin manipulaciones, contra o a pesar de las instituciones, para que sea él el que decida libremente su futuro inmediato.

Entendemos que las libertades democráticas, pasan por una amplia Amnistía (a la hora de cerrar este boletín desconocemos el alcance de ésta), por el reconocimiento de todos los partidos políticos y fuerzas sindicales, así como por el restablecimiento total de las libertades públicas.

La Junta Sindical, editora de este Boletín, condena los atentados terroristas habidos el 18 de Julio, por considerar que ese no es el camino que hay que seguir para llegar a la Democracia.

Hay algunos compañeros que nos preguntan para que tenemos que reunirnos en la escuela, que si hay tantos problemas. Pensando en todos vamos a tratar de hacer un resumen de las actividades de la Junta Sindical.

Las reuniones del Jurado necesitan una preparación, no se puede ir sin haber estudiado lo más a fondo posible los problemas que tenemos planteados. Es natural que entre todos los enlaces se busquen los razonamientos lógicos que nos llevan a conseguir los fines propuestos.

- Lo primero que se hizo en la Junta Sindical fue la elección de las Comisiones que debían ocuparse de una forma permanente de determinados problemas. Estas Comisiones son de todos conocidas, pues se publicaron en el primer boletín.
- Queremos destacar la comisión llamada de asistencia social por ser la última creada, que hubo que aclarar muchos puntos en varias reuniones del Jurado, pues la Empresa quería fuese únicamente asesora, en tanto que nosotros solicitamos que nuestros representantes se sentaran en igualdad de situación que los de la Empresa.

Esta comisión se ocupa de todo lo relacionado con el Grupo Cultural, Economato, Informe de Becas, etc.

- Se han pedido ayudas económicas para el personal de larga enfermedad, independiente del Fondo Social.

- Con motivo del ascenso de algunos compañeros, se les hizo contratos en el que se le cambiaban algunas condiciones, se hizo la reclamación correspondiente y el Sr. Presidente del Jurado dijo que había sido por "error". A pesar de esto no tenemos noticias de que se hayan corregido estos errores. Llamamos la atención a todo el que tenga que firmar nuevo contrato para que lo comparen con el anterior y si sigue sin estar de acuerdo, que consulte con el Jurado.
- Se lucha continuamente para mejorar las nóminas y la limpieza del comedor. Los componentes de la Comisión han demostrado mucha moral, pero al parecer esto del Comedor es un problema para el Alcoyano.
- En una reunión se llegó a la conclusión de que sería interesante dar a conocer al personal las distintas alternativas sindicales. Para ello íbamos a invitar a militantes de las mismas, y solicitamos permiso a la Empresa, dicho permiso fue denegado por lo que el tema queda en manos de la Junta Sindical.
- Después de consultado el personal se ha ido cambiando la vestimenta a los compañeros de varias secciones. Ahora queda pendiente la de los encargados.
- Hay una cosa que nos extraña. Las horas extras de Viernes Santo se pagaron de forma diferente, según las secciones. Pensamos que estas cosas es más lógico llevarlas a la "ventanilla" que al Jurado, aunque se ha expuesto.

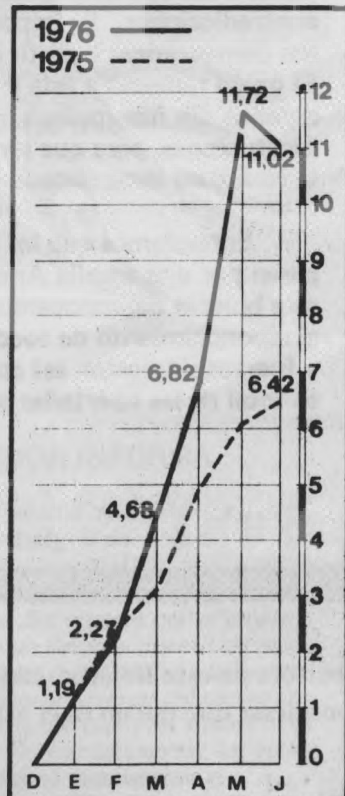
Efecto compensador de la patata en junio

El coste de la vida ha bajado un 0,62

El índice del coste de la vida experimentó en junio un descenso del 0,62 por 100, según datos provisionales del Instituto Nacional de Estadística. Este descenso supone que en los seis primeros meses del año la variación es del 11,02 por 100 y en el año, junio sobre junio, del 19,02 por 100.

La falta de representatividad del índice influye ahora de forma inversa a la de abril y mayo. Si entonces la patata y el pan le impulsaron más arriba de lo normal, ahora la patata le hace descender. Según la nota oficial hecha pública ayer, la baja de precios medios de la patata en junio (el alza anterior fue estacional y en alguna medida excepcional) supone en el índice general un descenso del 1,75 por 100. A pesar de esto, el alza de precios en los demás artículos que ponderan dejan este descenso reducido al 0,62 por 100.

Por grupos, las variaciones experimentadas en el mes de junio son las siguientes: en alimentación, casi el 50 por 100 del conjunto, el descenso es del 2,48 por 100. Son positivas las variaciones en los



demás grupos: vestido y calzado, 1,04; vivienda, 1,85; gastos de casa, 0,97, y gastos diversos, 1,32.

La tasa anual, con este descenso de junio, se sitúa en el 19,02 por 100 por encima de la cota de idéntica fecha en el pasado año, 17,06. En cuanto a las cifras correspondientes al primer semestre, en 1976 se registra un 4,6 más que en 1975, en que se alcanzó el 6,42 por 100 de aumento.

De cualquier forma, este descenso, primero desde hace muchos meses, no debe ocultar que las tensiones inflacionistas siguen presentes y que sólo el efecto desproporcionador y compensatorio de la patata altera, por arriba y abajo, las variaciones, aunque mantiene una media preocupante de crecimiento de los precios.

ENRIQUE RESEL

SEGURIDAD E HIGIENE

Yo me pregunto

- 1- ¿Por qué se tiran los vasos del café, y las puntas de los cigarrillos en los urinarios?
- 2- ¿Por qué se echan trapos y rollos de hilo, en las tazas de los servicios?
- 3- ¿Por qué nos quejamos al comité de Seguridad e Higiene de la peligrosidad de ciertos trabajos, cuando los realizamos con verdadero gusto, si nos piden que doblemos?
- 4- ¿Por qué se insiste en pedir primas de penosidad, cuando la solución del problema, está en que este desaparezca?

Vamos a pensar que quien tiene que solucionar los dos primeros puntos, son compañeros nuestros.

En cuanto al tercero, creo es atar de pies y manos al comité de Seguridad e Higiene.

Respecto al cuarto, ya se dió la solución.

SE VIVE SOLAMENTE UNA VEZ



Los jubilados quisieron aprovechar esa manifestación que les ha costado treinta y siete años de su vida, y en vez de irse al parque a comprar cacahuetses, cambiaron de rumbo y se fueron al Gobierno Civil.

Las clases pasivas

Muchas veces envueltos en nuestros problemas diarios, no nos queda tiempo, para recordar a esos otros compañeros, LOS JUBILADOS, que ocupan uno de los últimos lugares de nuestra sociedad, que con su esfuerzo, llegó a ser lo que hoy es, y que les debería de colmar de medios y atenciones para llevar una vida decorosa, hecho que no se da en la mayoría de los casos.

Nosotros, los trabajadores en activo, aumentamos nuestros ingresos por medio de convenios colectivos, pero ¿y las clases pasivas? ellos son los que sufren más gravemente la inflación. Para estos compañeros al estar jubilados, ya sea por la edad reglamentaria, accidente de trabajo, enfermedad profesional, etc., significa ser hombres marginados, siempre a la espera de que otros decidan lo que hay que concederles, sin poder tener ni voz ni voto, en esas negociaciones. Por supuesto que estas pensiones que les conceden, son insuficientes para subsistir, y si alguno dura varios años después de jubilado, (cosa poco probable), pues llegan prácticamente desechados en el aspecto físico, y logra buscarse un pequeño trabajo, le quitan su mísera pensión, lo que por otra parte no ocurre, con los guardias civiles y militares, que además cobran una pensión no tan mísera.

Se nos cae el alma a los pies, cuando vemos a nuestros jubilados vagar por la calle, o tomar el sol en una esquina sin saber qué hacer, porque se han tenido que venir del pueblo a la ciudad, para poder vivir con sus hijos, y están como enjaulados, al plantearseles el problema de no encontrar lugares de entretenimiento, ni residencias asequibles para su bolsillo, y no para privilegiados, como son las que existen.

Nos viene a la memoria una frase del entonces ministro de trabajo Licinio de la Fuente, pronunciada en Mayo del 70 a unos pensionistas: "El problema de los pensionistas es mi mayor pesadilla; y no dormiré tranquilo mientras no resuelva esta cuestión." ¡Qué bonitas palabras! El Sr. de la Fuente debe tener los ojos enrojecidos, y a punto debe estar de batir el récord de mantenerse despierto, después de seis años sin dormir tranquilo, pues el problema está claro que sigue ahí, sin que pretendan buscar soluciones, por lo que unos hacen posible el "milagro español" con sus apretones de cinturón, y otros se apropian de su esfuerzo.

Muchos de nuestros jubilados, tienen que recoger colillas y vender cartón para pagar sus pequeños vicios, mientras que otros, los que no se cansan de llamarse "patriotas" pueden impunemente llevarse más de ochocientos mil millones de pesetas a Suiza, o silenciar sus fraudes, siendo de carácter secreto las declaraciones de Hacienda.

Ultimamente en diferentes ciudades del país, ha habido manifestaciones de jubilados, reivindicando unas pensiones mínimas, que sean al menos iguales al salario mínimo. Los trabajadores en activo debemos apoyar la lucha de los jubilados, pues la solidaridad es esencial en el movimiento obrero. Las enormes cantidades de dinero que la Seguridad Social y los Montepíos destinan a financiar empresas del I.N.I., deben de emplearse en resolver este grave problema, como así mismo al Estado le corresponde también, aportar las sumas necesarias que se precisen. Es de razón de derecho y de justicia.

Conseguida la libertad sindical, y organizado el Sindicato democrático y unitario de los trabajadores, el movimiento obrero debe de plantearse seriamente, a nivel del Estado, el derecho a jubilarse a los sesenta años.

¿Quién no luchará por ello?

AKZO...LA MULTINACIONAL AKZO...

LAS MULTINACIONALES EN ESPAÑA: AKZO, UN CASO CONCRETO

A partir del año 59 en que el sistema económico vigente era típicamente autárquico, siendo la característica del mismo el autoabastecimiento y sus mínimas relaciones en el exterior y ante la inviabilidad del mismo fue preciso realizar un cambio por otro método más liberalizado. Este cambio si bien tendría que estar orientado a unas amplias relaciones con otros países, la consecuencia fue una dependencia progresiva de todos aquellos sectores en los que éramos deficitarios, es decir, en la mayoría, debido a nuestras especiales características.

Si bien en aquellas fechas el sistema económico cambió totalmente, no ocurrió así con el político, que siguió caracterizado por un claro autoritarismo. El resultado de ambos sistemas fue una gran atracción de capital extranjero, dados los cuantiosos beneficios y mínimos riesgos que tal situación ofrecía.

Fue por tal motivo por lo que un buen número de grandes empresas con intereses en otros países sentaron sus reales en el nuestro. Su poderío rápidamente se hizo notar tanto en el campo político como en el económico, existiendo claros ejemplos de su influencia en grupos concretos como la I.T.T. y su decisivo papel en lo sucedido en Chile y relacionado con el derrocamiento del Presidente SALVADOR ALLENDE.

Estas empresas se caracterizan por su adaptación al sistema político del país donde se instalan, siendo típico en ellas, sus conexiones con el poder, como lo demuestra el hecho de tener siempre ex-ministros y altos funcionarios en sus consejos de administración.

Si analizamos la vinculación existente entre La Seda y la empresa matriz Akzo de Holanda veremos que ésta se extiende a todas sus actividades, tanto de tipo tecnológico como económico, sin dejar atrás como es lógico su influencia a través de los cuadros directivos.

La tecnología nos viene dada, aquí se instalan aquellas máquinas que Akzo quiere, no existiendo opción a comprarlas con otros tipos presentes en el mercado, pues estas gestiones les están prohibidas a

nuestros técnicos. Esta forma de actuar podría tener su explicación siempre y cuando la propia Akzo demostrara que aquellos experimentos los han hecho ellos en sus grandes departamentos dedicados al efecto, pero no es así, Akzo nos impone un determinado tipo de máquinas por tener también participación en las factorías de origen. Estas máquinas no siempre son las mejores del mercado ni las más baratas. No obstante lo más grave de todo es que esa gran empresa no siempre accede a que se instalen máquinas nuevas y ocurre con frecuencia que nos obligan a adquirirles aquellas que en sus fábricas han quedado técnicamente desfasadas y que incluso tenían fuera de producción, dándose el caso normal de que se paga más en concepto de aduanas que lo que valen; es decir, tenemos que hacer rentable aquello que allí ya ha sido descartado por existir instalaciones con tecnología más actualizada.

Económicamente como todos sabemos, Akzo tiene una participación en La Seda superior al 50 0/o, lo que hace que sea el accionista mayoritario, no respondiendo sus ingresos a simples dividendos, pues tienen otras fuentes de las que obtienen cantidades muy superiores, como son los derechos de ingeniería y royalties o asistencia técnica. Por el primer capítulo obtiene un cánón por cada proyecto que se realiza dentro de nuestras fábricas y por el segundo una cantidad fija por kg. de fibra vendida, estas dos partidas para dar una idea de su magnitud podemos decir sin temor a equivocarnos que superan con creces los beneficios anuales.

Para terminar diremos que Akzo tiene destacados dentro de los cuadros directivos a un elevado número de personas de su confianza, que están repartidas desde el Consejo de Administración hasta la alta Dirección, siendo la representación de holandeses en el consejo superior al 40 0/o y en el Comité de Dirección igual al 50 0/o.

Con independencia de este control directo anteriormente expuesto, existe otro muy característico en toda multinacional que se precie y es la presencia de una empresa de auditoría denominada KKC y también de origen holandés que controla día a día todos nuestros pasos.

LA SEDA SIGUE ESTANDO EN BARCELONA

El centralismo, la diversificación y los 150

La rentabilidad y el poder de una empresa capitalista moderna, pasa en los últimos tiempos por el control monopolista de lo que produce o los múltiples productos o servicios a los que se dedique.

Conocido es también, que esta nueva faceta de expansión capitalista, crea uno de los más graves problemas del presente a los trabajadores. O sea, se convierte en una arma más para dividirnos e individualizar nuestros esfuerzos reivindicativos.

Con lo que la fuerza de trabajo produce, se compra o construye lo que, generalmente, solo al capital beneficia, y al mismo tiempo se convierte en un medio para dividir a los trabajadores: salarios diferentes, atenciones discriminatorias, centralización de servicios, etc.

Este tipo de empresas, se pasan constantemente utilizando la crisis de una o varias de las factorías (plantas) del grupo, para justificar su negativa a satisfacer nuestras justas reivindicaciones. Cuando hace unos meses, negociábamos Barcelona y Alcalá nuestros convenios, la situación era grave y no permitía excesos. Ahora que se acerca la negociación del de Barcelona, solo la Planta de Alcalá "Se encuentra plenamente recuperada".

Pero a pesar de la importancia de lo expuesto, hoy solo nos vamos a dedicar a un tema que para los trabajadores de la planta de Alcalá supone una grave preocupación:

EL CENTRALISMO

Y supone preocupación, porque evidentemente, el centralismo existe y en múltiples aspectos.

Uno de ellos, y quizás el más descarado, es el que se refiere a la diversificación. Sin ningún género de dudas, supone una clara discriminación la forma en que se viene realizando.

Basta con que analicemos detenidamente la ubicación de los diversos centros de trabajo y las inversiones dedicadas en los últimos años en alguno de éstos para comprenderlo:

ZONA CATALANA ZONA CENTRO ZONA LEVANTINA

- | | | |
|------------------------------------|-------------------|----------|
| - Akzo Chemie | - Planta Alcalá | - Retesa |
| Española S.A. | (SEDA) | |
| - Caila y Pares S.A. | - Oficinas Madrid | |
| - Cyanenka S.A. | | |
| - Ivanow S.A. | | |
| - Reprosa | | |
| - Texlene | | |
| - Iberenka | | |
| - Oficinas centrales (Vía Augusta) | | |
| - Rayon | | |
| - Terlenka | | |

Evidentemente sobran comentarios, pero, para nosotros, esto supone una grave preocupación que el Jurado de Empresa ha transmitido en diversas ocasiones a la Dirección y al Comité.

La contestación (muy enternecida, por cierto) es siempre la misma: No se preocupen, hay proyectos, pensamos en ustedes como con el resto del grupo, no hay discriminaciones. Vamos, que nos "tienen en su corazón y no nos olvidan".

Todo muy bonito, pero los hechos son otros, y estos nos dicen que:

- Nuestros salarios son más bajos.
- La Diversificación va por otros terrenos.
- Si Barcelona es una colonia de Holanda, nosotros lo somos de la Zona Catalana.
- Nos envían máquinas ya usadas de otras fábricas del grupo y que técnicamente son un desastre.
- Con esta política dentro de pocos seremos una fábrica vieja, cuando solo llevamos 12 años produciendo.
- En Seguridad e Higiene, no se nos hace el más mínimo caso.
- Como dicen en su Boletín nuestros compañeros de Barcelona, solo tenemos relaciones con la Empresa por medio de un intermediario de Barcelona, etc.

El peligro de la centralización, no es sólo para el futuro, es un problema del presente como lo demuestra el de los 150 trabajadores no productivos, que según la empresa sobran.

El enorme error cometido con la excesiva admisión de este personal en épocas doradas, ahora lo pagará quien no lo produjo: el trabajador.

Entre las pocas soluciones al problema se encuentra la de irse a trabajar a otra empresa del grupo, pero ¿cómo pedirle a un técnico o administrativo de Alcalá, que se traslade a Barcelona? Esta medida supone un riesgo que casi nadie estaría, y con razón, dispuesto a aceptar. De haber ampliado la diversificación a la Zona Centro ¿no sería mas fácil resolverlo?

Podríamos poner múltiples ejemplos de marginación, sobre todo en el aspecto técnico y social, pero, aparte de extendernos excesivamente, quizás no fueran interpretados correctamente. No tenemos fobia regionalista. Nuestra intención es el trabajo reponsable y la UNIDAD. Creemos haberlo demostrado con creces en los últimos tiempos, pero no podemos, ni queremos callarnos. Creemos que nuestra obligación es hablar claro y decir: ¡¡ Basta ya !!

Menos proyectos y buenas palabras y más realidades.



A la hora de cerrar el boletín no conocemos que existan conflictos en ninguna fábrica de Alcalá. Sin embargo en Arganda, población próxima a Alcalá, los trabajadores de HUTCHINSON, están en huelga desde hace más de 45 días. Dadas las características del conflicto, (la plantilla tiene una edad media que oscila entre los 45 y 50 años) y el que estos trabajadores hayan buscado solidaridad entre las diferentes fábricas de Alcalá es por lo que creemos oportuno reflejar su problemática en estas páginas. Durante el mes de Abril los trabajadores de esta empresa iniciaron paros intermitentes en apoyo del convenio provincial de las industrias Químicas. La empresa a principios del mes de junio responde rebajando la séptima parte del sueldo a modo de sanción. Ante esta medida los trabajadores se declaran en huelga. El 14 de junio la empresa cierra la fábrica y despidió a 170 trabajadores, lo que supone la casi totalidad de la plantilla, y expulsa a la Junta Sindical. En la actualidad estos trabajadores permanecen en encierro parcial en la Iglesia de Nuestra Señora de la Visitación (Moratalaz).

En el terreno sindical destaca el acuerdo entre USO, UGT y CCOO de constituir un organismo para la unidad de acción en el camino hacia la unidad sindical. La creación de esta Coordinadora de Organizaciones Sindicales aparece en un momento clave de nuestra vida sindical, con una "reforma" por parte del Gobierno, contestada por todas las organizaciones sindicales ilegales. Por primera vez, conjuntamente, estas tres fuerzas sindicales hacen referencia a posibles acciones en común de cara al otoño ante los graves problemas de la carestía y paro. La aparición de este acuerdo creemos que es un serio obstáculo a los intentos de dejar en la ilegalidad a alguna de estas fuerzas sindicales.

Destaca, igualmente, la celebración, el domingo día 11, de la Asamblea Nacional de Comisiones Obreras con la participación de 600 delegados. Esta asamblea se realizó en Barcelona sin autorización, pues como se recordará el anterior gobierno denegó el permiso para celebrarla en Madrid. Fue elegido un Secretariado de 27 miembros y como responsable de este secretariado a M. Camacho. Acuerdo importante es el que señala que Comisiones debe encaminarse con cierta rapidez a constituirse como un sindicato de nuevo tipo, es decir conservando sus características actuales. La celebración de esta Asamblea Nacional ha venido precedida de un proceso asambleario a nivel local y provincial. Alcalá no ha sido ajeno a este proceso, y así el 1 de Julio se celebró una asamblea general con la asistencia de unas 500 personas, entre otros puntos del orden del día fue elegido el delegado de Alcalá para la Asamblea Nacional.

Dentro de la semana pro-amnistía, lanzada por Coordinación Democrática, del 5 al 11, la manifestación solicitada por un grupo de personas de Alcalá no fue autorizada. Sin embargo en Guadalajara el día 9 se llevó a cabo una manifestación de las mismas características, autorizada, y en la que participaron aproximadamente tres mil personas. En esta manifestación se pudo detectar la presencia de numerosos trabajadores de Alcalá. La manifestación discurrió normalmente y duró aproximadamente 30 minutos. La amnistía como medio de reconciliación es el primer paso hacia una situación democrática.



El carácter multinacional de la Hutchinson ha permitido una campaña de solidaridad de los compañeros de varios países, en especial los italianos y franceses.

Refrendado el acuerdo de su constitución

La COS será presentada en septiembre

En la primera semana del próximo mes de septiembre será presentado a la clase trabajadora el organismo unitario de oposición sindical, cuyo acuerdo de constitución, bajo la denominación de Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS) fue refrendado ayer por Comisiones Obreras, Unión General de Trabajadores y Unión Sindical Obrera.

El comunicado conjunto difundido al término de la sesión que mantuvieron ayer las tres organizaciones miembros de la COS dice: «En el día de hoy, 22 de julio, reunidos los representantes de las organizaciones UGT, USO y CCOO, una vez refrendado el acuerdo de constituir el organismo unitario por parte de la base de USO —que quedaba pendiente—, acuerdan:

1.º Las organizaciones ratifican los documentos constitutivos de dicho organismo, que son los siguientes: bases constitutivas del organismo unitario; plataforma reivindicativa común y manifiesto a los trabajadores, así como la creación del organismo unitario cuyo nombre es Coordinadora de Organizaciones Sindicales.

2.º Las tres organizaciones acuerdan la presentación pública a los trabajadores y a la opinión pública de la COS, así como de sus documentos constitutivos, en la primera semana de septiembre.

3.º El motivo de esta decisión se debe a razones de eficacia, dada la época en que nos encontramos.»

COLABORACIONES

PLURIEMPLEISTAS

Curiosamente, y a la vez con objeto de dar una definición exacta de la palabra PLURIEMPLEO, he buscado entre las páginas de un diccionario de diez tomos, el significado de la misma, y con gran sorpresa por mi parte, he descubierto que no está incluida. Será que este diccionario está anticuado o viceversa, la palabra sea demasiado moderna. Pero no, pienso que su práctica ya es vieja y muchos de nosotros, la hemos estado o estamos ejerciendo.

Mucho se ha hablado últimamente sobre el tema de las horas extraordinarias, de lo pernicioso que estas resultan para la clase trabajadora, de sus graves consecuencias (falta de tiempo libre, exclusión de contratación a compañeros en paro, etc.), pero no olvidemos que tal vez sea aún más peligrosa, antisocial e inhumana la práctica del pluriempleo.

Por esta razón, me veo en la necesidad de recordar, mejor aún de denunciar a aquellas personas que absurdamente se empeñan en acaparar de una u otra forma, el máximo tiempo de trabajo, con interés de aportar a su casa o a su persona la mayor cantidad de pesetas posible.

Algunos pensaremos: "allá ellos", y el que está incluido en el cotarro, trata de convencerse a sí mismo de que gana el dinero honradamente y sin robárselo a nadie. **No es cierto**, sabemos perfectamente que estamos perjudicando a la sociedad, **ROBANDO** puestos de trabajo a gentes que están paradas, que necesitan un empleo.

Pero lo más grave es que todavía tenemos el cinismo de llevarnos las manos a la cabeza cuando las estadísticas nos marcan unas cifras de aproximadamente un millón de parados en España. Por otra parte, solamente pensamos en el problema ante una situación, como por ejemplo, la negociación de nuestro convenio, es decir, cuando nos interesa.



¿Que hacemos después de esto para remediar el problema? . Manteniendo al margen al Gobierno que, todos sabemos tiene la obligación de cortar este mal de raíz (y dicho sea de paso, no lo cumple), somos nosotros en parte los culpables de esta situación, y por lo tanto no deberíamos limitarnos a comentarla. No más frases, y basta de engaños.

Hay que tomar verdadera conciencia de una vez del problema y combatirlo con nuestra máxima energía. Únicamente así tendremos fuerza moral para exigir a los responsables de autoridad, que el paro obrero desaparezca.

UNIDAD O PLURALIDAD

El camino de la unidad

Por José María ZUFIAUR (USO)



Así como en el plano político el pluralismo de partidos va inseparablemente ligado a una concepción democrática de la sociedad, en el terreno sindical ninguna organización de clase hace suyo el principio del pluralismo. Por el contrario, la Unidad Sindical es un objetivo básico para todo sindicalista, cualquiera que sea su ideología. Esta posición responde a la profunda aspiración unitaria de los trabajadores y del Movimiento Obrero, al mismo tiempo que a una concepción de las diferentes funciones de los Partidos y el Sindicato en la sociedad, fundamentalmente la que se refiere a la vocación y función de gobierno de los partidos políticos.

En nuestro país estamos en estos momentos ante una encrucijada unitaria, típica de la salida de un régimen político que aniquiló a las organizaciones sindicales históricas del Movimiento Obrero Español, y que durante cuarenta años ha mantenido una estructura sindical que ha sido repudiada sistemáticamente por los trabajadores como la encarnación pura y simple de la "correa de transmisión", en este caso de los intereses patronales y del Estado.

¿Cómo orientar ese proceso unitario en nuestro país a partir de la realidad actual? La primera cota a alcanzar en el proceso unitario debe ser la Unidad de Acción a todos los niveles entre las diferentes corrientes sindicales democráticas organizadas. Hoy, más allá de las acciones comunes esporádicas, no existe una articulación permanente de la Unidad de Acción en cuanto a objetivos precisos. Esos objetivos básicos, sobre los que articular hoy la Unidad de Acción, serían: 1.º La eficacia de la acción obrera en su lucha por defender y mejorar sus condiciones de vida y de trabajo. 2.º La orientación responsable de las luchas de los trabajadores ante la inexistencia de organizaciones de masas legalizadas. 3.º La conquista de la Libertad Sindical, en una estrategia de ruptura democrática, sindical y política, como paso imprescindible para que la clase obrera construya el sindicalismo que reclama con insistencia. 4.º La gestión del proceso constituyente del sindicalismo democrático y unitario y del patrimonio sindical, que pertenece a todos los trabajadores. 5.º La discusión sobre la articulación del proceso unitario.

El segundo gran elemento de ese proceso unitario consiste en la articulación de un amplio debate sobre el contenido y la perspectiva de la Unidad Sindical. En efecto, el Movimiento Obrero ha conocido suficientes escisiones sindicales como para que estemos prevenidos sobre una unidad, que, basada en un entusiasmo pasajero, no resistiera el primer choque. Y una escisión supondría un retroceso que costaría muchos años recuperar. La Unidad tiene que ser duradera, y para ello de-

be asentarse sobre bases sólidas. En consecuencia, la discusión unitaria no puede ceñirse a realizar un inventario de coincidencias. Si buscamos la unidad orgánica de una Central Unitaria es preciso abordar con claridad las dificultades objetivas y las divergencias de contenido que dificultan esa Unidad para superarlas justamente. Suplantar el necesario debate por la "bandera unitaria" o por proposiciones mecanicistas de estructuración sindical no puede favorecer una estrategia unitaria.

Es evidente que el avance unitario depende del papel que asignemos al sindicalismo en la sociedad. En la medida que el sindicalismo limite sus objetivos a intereses corporativos y admita el liderazgo ideológico y estratégico de los partidos, la Unidad es más fácil. Pero un sindicato no es un colegio profesional, y junto a la defensa de los intereses inmediatos de los trabajadores tiene que plantearse la transformación de un sistema económico, político e ideológico que les subordina y oprime. La Unidad en ningún caso puede basarse en el neocorporativismo, sino que debe ser la ocasión y el instrumento para dar un salto de calidad, basado en la maduración política y en el protagonismo de los trabajadores hacia el Sindicato de Clase; es decir, una organización de trabajadores que surge del puesto de trabajo, que lucha por una radical transformación de la fábrica y de la sociedad para implantar los valores de democracia y socialismo de que es portadora nuestra Clase. Para que el Sindicato Unitario pueda realizar esa política de Clase necesita determinar con toda autonomía de pensamiento y de acción sus perspectivas, su estrategia, sus medios de lucha y sus alianzas.

Si la Unidad Sindical ha de ser mucho más que la suma de aparatos o la suma sociológica de trabajadores, no basta con ponerse de acuerdo primordialmente sobre los estatutos o reglas de funcionamiento que hagan posible la "convivencia" de diversas organizaciones en la Central Unitaria. Esa vía rápida implica dos graves riesgos: 1. Construir una unidad que dure muy poco. 2. Construir una Unidad basada en las tendencias, con la escuela de neutralismo político del Sindicato Unitario y la dependencia de sus decisiones a instancias partidarias externas.

El tercer y principal protagonista del proceso unitario han de ser los trabajadores. El Sindicato Unitario, el Sindicato de la Clase, ha de surgir desde la base, adoptando formas unitarias nuevas que progresivamente vayan asumiendo todas las funciones de representatividad y coordinación a niveles federales y confederales, sin excluir por ello el papel de las organizaciones que estimule y coordine el proceso.

(3) UNION SINDICAL OBRERA (USO)

La USO, es la primera organización sindical, al margen de la Central Nacional Sindicalista (O.S.E.), nacida después de la Guerra Civil concretamente en 1.960, a raíz de las huelgas registradas en la segunda mitad de los años cincuenta en el País Vasco y Asturias.

Se integran, inicialmente, obreros procedentes del sindicalismo socialista histórico y de la JOC (Juventudes Obreras Católicas).

Tal como en el caso de CC.OO., el surgimiento de USO supuso, ante la nueva situación que la postguerra creó a los trabajadores españoles, el resurgir desde las fábricas y a partir de los nuevos luchadores, la reconstrucción del Nuevo Movimiento Obrero, a partir de las necesidades de la lucha interior, en el contexto de una nueva realidad capitalista.

La USO ha participado activamente desde 1.962 y sobre todo desde 1.966 en la utilización de los cargos sindicales. Se calcula que, actualmente, más de un tercio de sus afiliados (unos 10.000) ostentan representación sindical.

Ha participado en muchos de los conflictos y huelgas más importantes de estos últimos años: Bandas, Minería Asturiana, Terry, Orbegozo, Banca, Renfe, Seat, Hispano Olivetti, Bazán, Panter, etc.

De cara a la lucha contra las grandes empresas multinacionales, la USO está afiliada a varios S.P.I. (Secretariados Profesionales Internacionales) que coordinan la acción de los trabajadores a nivel internacional, dentro de cada ramo de la industria.

Esta coordinación internacional, ha contribuido poderosamente a la eficacia de muchas luchas, como la huelga de los trabajadores de La Seda en Barcelona, durante el año 1.973, en la que participó en la gran campaña de solidaridad entre los trabajadores de la misma empresa en Holanda y otros países.

Tienen solicitada su afiliación a la C.E.S. (Confederación Europea de Sindicatos) y es miembro obrero de la O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo) junto con CC.OO., UGT, y STV.

De inspiración socialista, se proclaman autogestionarios, y pretenden la restitución de la Organización Sindical fuera de la línea burocrática, la libertad sindical y la unidad sindical.

LA MUJER EN LA SOCIEDAD DE CLASES

¿SABIAS QUE?

- La opresión de la mujer coincide con la aparición de la sociedad de clases, y que el destino de la mujer, su inferioridad, están ligados a la propiedad privada?
- La subordinación de las mujeres no ha sido la consecuencia de una inferioridad biológica debida al sexo, sino el resultado de transformaciones sociales que han destruido la sociedad primitiva o del clan matriarcal y la han sustituido por su sociedad de clases patriarcal?
- El derrocamiento del derecho materno fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo? (Engels)
- La época del matriarcado (dominio de la mujer), se caracteriza por la importancia de la mujer en la economía?

En esta época el clan era una comuna (grupo de personas). Las mujeres trabajaban juntas; su trabajo social sostenía a toda la comunidad; eran las principales productoras de lo necesario para la vida, a la vez creadoras de nuevas vidas. Educaban a los hijos en común. El matrimonio se efectuaba por grupos. Como sólo se conocía a la madre de los hijos, el parentesco se contaba por línea materna y dominaba el derecho maternal.

- La división sexual del trabajo entre los componentes del clan se transformó en una división sexual del trabajo entre maridos y mujeres?
- La subordinación de las mujeres es un rasgo permanente de las tres etapas de la sociedad de clases: la esclavitud, el sistema feudal y el capitalismo?

Mientras que las mujeres dirigieron y tomaron parte en el trabajo social de la comunidad, fueron objeto de respeto y de estima. Pero desde el momento en que fueron dispersas en unidades familiares y separadas y ocuparon una situación servil en la casa y en la familia, las mujeres perdieron su prestigio al mismo tiempo que su influencia y su poder.

- El hombre es en la familia el burgués; la mujer representa en ella al Proletariado? (Engels)
- La "feminidad" no es la marca de un destino inscrito en la biología de la mujer inmutable y fatal, sino algo relativo y determinado históricamente, es decir, provisional?

Simone de Beauvoir ha hecho la formulación más radical y también más discutida del carácter histórico de la feminidad: *"No se nace mujer, se deviene"*.

- La "cuestión femenina" debe integrarse en la lucha de la clase obrera, pero para que se realice la emancipación femenina no hay que esperar que sea resuelta "por los hombres". Mientras que la situación de inferioridad de la mujer persista, ésta corre el peligro de ser considerada por el movimiento obrero como un peso muerto?
- Los actuales movimientos de liberación de la mujer están constituidos esencialmente, al menos en su origen, por mujeres procedentes de la burguesía (estudiantes, miembros de profesiones liberales, intelectuales en general)?

Lo mismo que las feministas (mujeres interesadas por sus propios problemas), de principios de siglo que lucharon duramente por el derecho al voto y a la educación, se trata de mujeres que por su calificación y sus intereses culturales están en condiciones de darse cuenta de la contradicción existente entre los que la sociedad burguesa les ofrece (derecho al voto, a una educación) y su situación real.

- La maternidad es una función social y no un privilegio exclusivo o un derecho de posesión de la madre sobre el hijo: es un conjunto de obligaciones y responsabilidades que difícilmente la mujer puede hoy asumir sola?

La exaltación del papel afectivo de la mujer y de la maternidad ha conducido a su exclusión de la actividad social y productiva.

De todo un poco. . .

DEMOCRACIA

Del griego "demos" (pueblo) y "Kratos" (poder), o sea, gobierno ejercido por el propio pueblo. Es el pueblo el que escoge a sus jefes y elige a los órganos de control del gobierno. La democracia puede ser directa, si es ejercida por asambleas populares acerca de toda la legislación, o indirecta, cuando es ejercida por instituciones que el pueblo elige libremente para representarle.

Se practicó la democracia directa en algunas ciudades-estado de la Grecia antigua. La democracia indirecta, más adecuada a las modernas ciudades-estado, con grandes poblaciones, fue creada en Inglaterra en el siglo XVII e impuesta en Francia y en América del Norte como consecuencia de la revolución del siglo XVIII. En 1.850 la mayoría de las naciones civilizadas adoptaron las instituciones democráticas. La democracia, en el sentido generalmente adoptado en la Europa occidental, en la Comunidad Británica y en los Estados Unidos, se basa en la teoría de la separación de poderes, compitiendo la legislación a un parlamento libremente elegido y el poder ejecutivo a un gobierno responsable durante la legislatura o a un presidente responsable ante el pueblo (como en los Estados Unidos), y el poder judicial a los tribunales independientes y libres que defienden al pueblo y no a los capitalistas o al gobierno. Esto implica la libre elección, con intervalos regulares, de entre dos o más partidos. Elecciones en las que el electorado sólo puede escoger o rechazar una lista única de candidatos no son democráticas en este sentido de la palabra. Además de la separación de poderes y de las elecciones libres, la democracia occidental se reviste de otras características: el dominio de la ley, esto es, la certeza de que un ciudadano no puede ser preso a no ser que sea acusado de un delito reconocido o que, en ese caso, implica un juicio justo en un tribunal imparcial; libertad de opinión y de palabra; la libertad de asociación y la protección contra la interferencia arbitraria por parte de las autoridades.

La Democracia, no pudiendo ser directa, está relacionada con las instituciones representativas, es esencialmente una democracia parlamentaria. Además del parlamento, hay un gobierno ejecutivo, que unas veces deriva del parlamento y es responsable ante éste (forma presidencial o presidencialista). En cualquier caso el gobierno es el responsable. La democracia es esencialmente un método de gobierno por discusión libre, en la que son sometidas al pueblo diferentes posibilidades, escogiendo los ciudadanos libremente entre ellas. En este proceso de gobierno por discusión libre hay cuatro fases y cuatro órganos fundamentales.

En primer lugar existe una formulación de programas y la presentación de candidatos que se proponen defender tales programas, siendo el órgano de esta primera fase el partido. Después viene la discusión electoral de los programas, siendo el órgano de esta fase el electorado. En tercer lugar encontramos la discusión, por los que fueron elegidos por el electorado de entre los diferentes partidos, de las orientaciones políticas que deberán ser adaptadas por la legislatura y expresadas en la legislación, siendo el órgano de esta fase el Parlamento. En cuarto y último lugar viene la fase de la discusión final y de la ejecución política por un gobierno responsable confrontado y criticado por la oposición. El buen funcionamiento de este sistema depende no sólo del nivel de educación de los ciudadanos, sino también de una buena armonía y equilibrio entre los órganos que acabamos de mencionar. Uno de los peligros de la democracia reside en la exageración de la importancia y de los derechos de los partidos. El exceso de lucha entre ellos conduce a la institución del régimen del partido único, o sea la muerte de la democracia.

AUTARQUÍA

Fantasia estrechamente ligada con el nacionalismo y con el totalitarismo, por el cual se imagina que un país puede bastarse a sí mismo y producir todos los elementos necesarios a la vida de sus ciudadanos sin realizar intercambios con los demás. La idea tuvo gran auge en la época de la Alemania Hitleriana; pero, en la práctica, todos los intentos de autarquía han producido graves retrasos económicos y considerables sufrimientos a los ciudadanos del país autárquico. No debe confundirse la autarquía con la tendencia normal de todos los países a importar lo menos posible del exterior, a no depender de los mercados exteriores y de sus fluctuaciones para su economía. Hay también formas de autarquía cultural e ideológica, que trata de cerrar el país a las influencias y costumbres extranjeras, pero también esta forma tiene escasas posibilidades de sobrevivir en el mundo actual.

GRANADA, 1.970

Impasible el lobo acecha al cordero desvalido.

En el mes de Julio ha sido. No olvidéis nunca la fecha.

En Granada la gitana, donde aún lloran las fuentes, han muerto tres inocentes. Hoy es ayer y mañana.

Por pretender un destino de justicia y libertad encontraron la verdad de una España sin camino.

Jamás me convencerán de sus muertes alevosas.

Eran tres vidas, tres rosas, con un noble y puro afán.

Toda la sangre se agita contra esas negras pistolas que quieren para las olas del mar que las precipita.

Todo el cuerpo se levanta en helado escalofrío, y de llanto y pena un río atenaza la garganta.

Oh España, España mía mil veces ensangrentada, ¡Cuando serás liberada de esta noche larga y fría!

J. E. BERROCAL

